Acta de la Comisión de Asuntos Económicos de la E.II.II.

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
04/02/2016	Despacho del Director	11:00	13:00

Presidente:	Secretario:
José Luis Canito Lobo	Juan Manuel Carrillo Calleja

Relación de asistentes:

- D. José Luis Canito Lobo, Director del Centro y Presidente de la Comisión
- D. Inocente Cambero Rivero, representante del PDI
- D. Sergio Rubio Lacoba, representante del PDI
- Dña. María Gracia Cárdenas Soriano, Administradora del Centro
- D. Antonio José Gallego Núñez, representante del PAS
- D. Juan Manuel Carrillo Calleja, invitado con voz pero sin voto como Responsable del Sistema de Garantía de Calidad (RSGC) del Centro y ejerciendo las labores de Secretario de la Comisión

Miembros de la Comisión que excusan su asistencia:

-

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 12/02/2015.
2. Aprobación, si procede, de la política sobre recursos materiales de la E.II.II.
3. Análisis de la satisfacción de los usuarios con los recursos materiales del Centro en el curso 2014/2015.
4. Aprobación, si procede, del informe de resultados de la gestión de los recursos materiales correspondiente al curso académico 2014/2015.
5. Aprobación, si procede, de la memoria económica del año 2015.
6. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 12/02/2015.

La Comisión aprueba el acta por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la política sobre recursos materiales de la E.II.II.

El P/SO005_EII sobre los recursos materiales indica que debe aprobarse una política sobre los recursos materiales del Centro cada cuatro años, o antes si así lo solicitara la Junta de Escuela o el Director de la E.II.II. El Director del Centro expone que documento existente al respecto fue aprobado cuando él no ocupaba aún dicho cargo, por lo que sería conveniente elaborar un nuevo documento que estuviera vigente durante su mandato.

El Director del Centro muestra una propuesta que es discutida por los miembros de la Comisión.

La Comisión aprueba por unanimidad la *Política sobre recursos materiales de la E.II.II.* en los términos que pueden ser consultados en la página web del Centro a través del siguiente enlace:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/centro/junta-de-centro/comision-de-asuntos-economicos-1

El documento es remitido a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.

3. Análisis de la satisfacción de los usuarios con los recursos materiales del Centro en el curso 2014/2015.

El RSGC aporta a los miembros de la Comisión la información disponible del curso 2014/2015 sobre los recursos materiales del Centro, la cual ha sido extraída de las encuestas de satisfacción con las titulaciones de la UEx realizada por la UTEC de la UEx. Los miembros de la Comisión realizan un análisis de la información disponible y elaboran un informe que será incluido en el informe sobre los recursos materiales del Centro.

4. Aprobación, si procede, del informe de resultados de la gestión de los recursos materiales correspondiente al curso académico 2014/2015.

El RSGC junto con el Subdirector de Ordenación académica han recopilado distintos datos relativos a la disponibilidad y ocupación de los espacios docentes disponibles en el Centro. Además, el RSGC aporta todos los datos disponibles relativos los indicadores definidos en el P/SO005_EII sobre los recursos materiales del Centro.

A partir de la información disponible, los miembros de la Comisión elaboran y aprueban por unanimidad una propuesta de *Informe de resultados de la gestión de los recursos materiales del curso 2014/2015*, la cual será remitida a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.

5. Aprobación, si procede, de la memoria económica del año 2015.

La Administradora del Centro presenta los datos económicos relativos al año 2015.

A partir de la información disponible, los miembros de la Comisión elaboran y aprueban por unanimidad la *Memoria económica de la E.II.II. para el año 2015*, la cual será remitida a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.

6. Ruegos y preguntas.

No los hay.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 13:00 h.

Firma del secretario:

Visto bueno del Presidente: